

**EN AGOSTO****REVISTA THADERCONSUMO. NÚMERO 46**

- ¿Cuáles son las medidas de ahorro energético?
- Reducción del precio de los abonos y títulos multiviaje del transporte público
- Un tercio de los consumidores españoles antepone el precio a la calidad de los productos
- El botijo vuelve a estar de moda para sofocar el calor
- No te confundas con el 'Made in Spain'
- Consumo retira helados de Häagen-Dazs al ser un peligro para la salud
- Los estafadores te pueden llamar con el número oficial de la entidad bancaria
- 5 fotografías españolas que deberías conocer
- Actividades de las asociaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios
- Recetas veraniegas
- Episodio 4: “Corresponsabilidad es cosa de dos”
- Política Social inicia la consulta pública del catálogo de prestaciones sociales

**¿CUÁLES SON LAS MEDIDAS DE AHORRO ENERGÉTICO?**

A partir del pasado 10 de agosto, el aire acondicionado **en grandes superficies, comercios y edificios públicos no podrá estar por debajo de los 27 grados centígrados**. En invierno, la calefacción también estará sometida a restricciones en estos lugares, y la temperatura no podrá superar los 19 grados. Por otra parte, la iluminación de los comercios y sus escaparates pasa a estar limitada hasta las 22:00 horas, momento en el que deben apagarse. Los espacios y edificios públicos deberán apagarse cuando no estén en uso. Estas medidas en principio estarán vigentes hasta noviembre de 2023.

La normativa contempla excepciones para lugares donde sea necesario mantener una temperatura adecuada, como **hospitales, gimnasios, centros educativos, industrias, cocinas o supermercados**.

Aquellos espacios que incumplan la normativa de ahorro energético aprobada por el Gobierno se enfrentarán a multas que podrán alcanzar los 60.000 euros en la inmensa mayoría de los casos, e incluso de entre 6 y 100 millones de euros para las faltas más graves.



**Dolores Molina, de la Asociación de Amas de Casa Consumidores y Usuarios de Lorca** presenta nuestra revista nº46 THADERCONSUMO.

*Pincha en la imagen para ver el video de presentación*

## REDUCCIÓN DEL PRECIO DE LOS ABONOS Y TÍTULOS MULTIVIAJE DEL TRANSPORTE PÚBLICO

El Real Decreto-ley 11/2022, de 25 de junio, establece un sistema de ayudas directas, para proporcionar apoyo financiero a las comunidades autónomas y entidades locales que presten servicio de transporte colectivo urbano o interurbano, y que decidan implantar una reducción del 30% del precio de los abonos y títulos multiviaje existentes a la fecha de entrada en vigor del Real Decreto-Ley en los servicios de transporte público, excluidos los billetes de ida y vuelta, para el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.

Renfe ya ha habilitado el registro para poder solicitar los abonos gratuitos de Cercanías, Rodalies y Media Distancia. Se puede solicitar el abono: se trata de un trámite, un primer paso, puesto que los abonos gratuitos no se podrán adquirir hasta el día **24 de agosto**. Además, **no podrán usarse hasta septiembre**. Por otra parte, muchos usuarios han denunciado que era “imposible registrarse y hacer la solicitud porque al terminar siempre da error”.

Es importante tener en cuenta que **no todos los trayectos serán gratuitos**: la medida está destinada a los viajeros regulares, por lo que será necesario realizar un **mínimo de 16 viajes** para disfrutar de la gratuidad. Por otra parte, los trenes de **Avant** no serán gratuitos, sino que contarán con un descuento del 50 %.

En cualquier caso, será necesario desembolsar una pequeña cantidad en concepto de fianza: de 10 euros en el caso de Cercanías y Rodalies y de 20 euros para trenes de Avant. Si el viajero realiza los 16 viajes, esta fianza se le devolverá.

En Media Distancia (es decir, trayectos de menos de 300 km y siempre entre los dos mismos puntos), el funcionamiento será el mismo, aunque el precio del abono será de 20 euros, que se devolverán también si se realizan más de 16 viajes.



## UN TERCIO DE LOS CONSUMIDORES ESPAÑOLES ANTEPONE EL PRECIO A LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS

España es el país europeo más sensible a los precios, con un tercio de los españoles sacrificando la calidad de los productos en favor del precio. Por otro lado, la pandemia ha influido en la forma en la que los consumidores tienen en cuenta la sostenibilidad en sus compras, especialmente presente entre los consumidores más jóvenes. **Más del 35% de los consumidores españoles está dispuesto a pagar un poco más y un 6% bastante más por adquirir productos sostenibles.**

Las cuestiones que más preocupan a los consumidores en materia de sostenibilidad son, las condiciones salariales de los trabajadores por parte de la empresa, la sostenibilidad de los materiales de producción y los compromisos de reducción de la huella de carbono.



Entre los países analizados, España destaca por tener un gran número de consumidores que se decantan por productos más prácticos, especialmente en **artículos de salud y belleza**, donde se sitúa por encima del resto de mercados.

Sin embargo, los españoles muestran un comportamiento más emocional a la hora de comprar productos electrónicos y del hogar. El hecho de poder tocar y sentir los productos atrae a un tercio de los consumidores españoles a visitar las tiendas en lugar de comprar por Internet.

Por otro lado, la inflación y la mayor conciencia de los consumidores acerca de los precios de los productos están provocando una crisis de beneficios en el sector pequeño comercio. Esto se produce en un contexto de problemas en las cadenas de suministro, aumento de los costes laborales, aumento de las facturas de servicios públicos e incremento de los gastos de envío debido al precio de los combustibles.

## EL BOTIJO VUELVE A ESTAR DE MODA PARA SOFOCAR EL CALOR

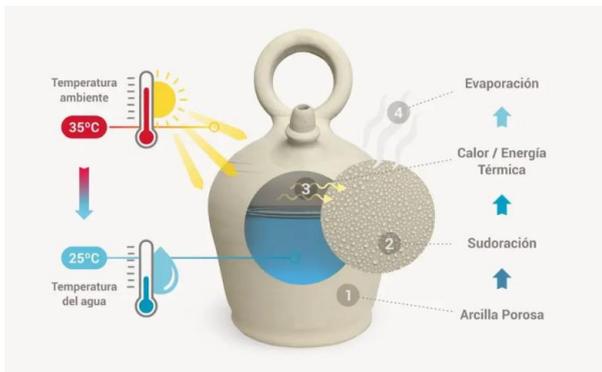


Las modas siempre vuelven y lo último que ha venido para quedarse es el botijo. Los fabricantes y vendedores han notado un cierto repunte de ventas este verano de temperaturas máximas, en el que los precios de la energía continúan elevados y la crisis del hielo enciende los ánimos.

Quienes compran el producto no son siempre personas mayores que echan la vista atrás también hay clientes de **mediana** edad, y algunos más jóvenes. El botijo aúna cerámica, **artesanía**, sostenibilidad, arte, **cultura** y **ciencia**.

El botijo es “una maravilla: no gasta nada de energía, trata el agua, es sostenible y ecológico”. Es un producto al que todo el mundo le tiene cariño, y, de algún modo, conecta con él.

**¿Cómo enfría el agua un botijo?** El grado de enfriamiento dependerá de factores como la cantidad de agua contenida en el botijo y de las condiciones ambientales.



## NO TE CONFUNDAS CON EL 'MADE IN SPAIN'

Los expertos aseguran que cada vez pasa menos, pero la verdad es que todavía hay algunos establecimientos que confunden al consumidor en la forma en la que presentan sus productos.

¿Y qué hay de los productos que pone Diseñado en España? Con una industria zapatera y de calzado muy potente en España, da cierta pena ver que todavía muchos compradores acaban con productos de otros países en sus bolsas.

Con los gastos disparados y la inflación que hace temblar a muchos, es normal que la gente se decante por el precio más bajo, pero, a veces, la diferencia no es tan grande en épocas de descuento como la estival y, a veces, sólo hace falta mirar un poco más con detalles y analizar lo que se compra para realizar una adquisición más racional que pasional o impulsiva.

## CONSUMO RETIRA HELADOS DE HÄAGEN-DAZS AL SER UN PELIGRO PARA LA SALUD



*La Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN), ha ampliado la alerta sobre la presencia de óxido de etileno en helados de vainilla y otros sabores de la marca Häagen-Dazs. Afecta a varios lotes y diferentes fechas de consumo preferente.*

El Ministerio de Consumo ha actualizado la lista de productos afectados, que ya alcanza la cifra de una veintena. Estos productos están siendo retirados de los canales de comercialización desde el inicio de la notificación de alerta el pasado 12 de julio.

Según la compañía, la identificación de trazas de 2-cloroetanol en los productos de Häagen-Dazs está vinculado a un único proveedor y se limita a determinadas fechas de caducidad. *El problema se debe a un ingrediente [aroma de vainilla] suministrado por uno de nuestros principales proveedores.*

El óxido de etileno es un cancerígeno humano y la exposición a esta sustancia puede causar dolor de cabeza, náusea, vómitos, mareo, contracciones musculares y crisis convulsivas.

Estas son las fechas de caducidad para los **productos afectados**:

- Tarrinas multi packs entre el 8 de marzo de 2023 y el 29 de abril de 2023.
- Tarrinas, mini tarrinas, mini bombones y bombones multi pack entre el 16 de marzo 2023 y el 29 de abril de 2023.
- Bombones individuales entre el 16 de mayo de 2023 y el 29 de junio de 2023.

La empresa ha contactado con todos sus clientes para que **bloqueen** el producto de los almacenes y **retiren** los afectados del punto de venta. La compañía añade que pueden contactar con su servicio de atención al cliente si tienen cualquier duda.

## ¡ATENCIÓN!

# LOS ESTAFADORES TE PUEDEN LLAMAR CON EL NÚMERO OFICIAL DE LA ENTIDAD BANCARIA

*El método más usado por los ciberdelincuentes a día de hoy es el llamado 'vishing', en el cual suplantan la identidad de una empresa.*

Por esta razón, se recomienda no coger el teléfono cuando no conoces quién está detrás y muchos menos devolver la llamada a números que contengan prefijos del extranjero. Aunque identifiques que la llamada entrante corresponde al número oficial, detrás puede estar el ciberdelincuente. Se hacen pasar por un empleado del banco, un técnico de una compañía informática, un operador de telefonía, una empresa de inversiones o cualquier otro tipo de empresa con la que atrapar tu atención. De esta forma instan al posible cliente de una compañía a realizar pagos o facilitar datos bancarios para robar el dinero de su cuenta.

Esta técnica, conocida como **suplantación de los números de teléfono en llamadas entrantes** se emplea cada vez más en los fraudes telefónicos. El ciberdelincuente consigue enmascarar su número de teléfono detrás del número de teléfono legítimo de la empresa o institución por la que se está haciendo pasar. Así, aumenta la posibilidad de que la estafa se efectúe porque dificulta detectar de que se trata de un engaño.



En THADERCONSUMO queremos advertir sobre los ciberdelincuentes que son capaces de hacerse con el control de tu teléfono a través del '*SIM swapping*', un tipo de fraude que consiste en obtener un duplicado de la tarjeta SIM de la víctima, acceden y controlan las comunicaciones de su teléfono móvil. Antes obtienen información personal y confidencial de la víctima a través del '*Phishing*', el '*Smishing*' o el **Vishing**, para poder suplantar su identidad y contactar telefónicamente con su compañía telefónica para que le facilite un duplicado de la tarjeta SIM. En ocasiones, es posible que incluso, se llegue a conseguir esta tarjeta SIM mediante la tramitación de una portabilidad de la línea a otra compañía telefónica.

Cuando disponen de la tarjeta SIM de su víctima y la activan pueden tomar el control total de las comunicaciones de esa línea telefónica. Esto les permitirá recibir llamadas, emitir las, leer o enviar mensajes de texto. Una acción muy peligrosa porque además el propietario del móvil perderá el acceso telefónico y es el momento en el que aprovechan para entrar a tu banca online.

### Cómo evitar ser víctima de una estafa telefónica:

Desde THADERCONSUMO te damos los siguientes consejos para evitar que te estafen mediante tu móvil:

- Nunca debes facilitar ningún tipo de información ni hacer ningún pago. Si durante cualquier llamada telefónica te solicitan datos personales o bancarios o te instan a realizar una operación asegúrate de que te llaman desde tu entidad bancaria.
- Los estafadores tienen bastante habilidad para las tecnologías, como ocultar su número de teléfono detrás de uno legítimo. Además, conocen perfectamente las técnicas de persuasión.
- Contactar con la compañía telefónica si no tienes cobertura. En caso de pérdida de cobertura permanente aconsejan avisar a la compañía para verificar el estado de la línea y de la tarjeta SIM.



### Tres consejos para proteger tu teléfono móvil

El teléfono móvil se ha convertido con el paso de los años en un dispositivo donde guardamos gran cantidad de información, por ello, es importante protegerlo de las miradas ajenas.

3. **Proteger el acceso al dispositivo:** En los teléfonos móviles actuales, existe la posibilidad de utilizar contraseñas y diferentes métodos para desbloquear el dispositivo. De esta forma, con una contraseña, un pin, un patrón, una huella o un reconocimiento facial, el acceso a nuestro teléfono móvil quedará restringido solo a nosotros.

1. **Realizar copias de seguridad:** Con las copias de seguridad, se guardan los datos de los teléfonos móviles, de esta forma, si el dispositivo se pierde o se rompe, los datos se pueden recuperar.
2. **Activar la verificación en dos pasos:** Con este método, se añade una capa extra sobre la seguridad en las cuentas, ya que, para acceder desde un dispositivo nuevo, hay que introducir un código que llega al móvil o hacerlo a través de una aplicación específica para ello.

## 5 FOTÓGRAFAS ESPAÑOLAS QUE DEBERÍAS CONOCER



Ilustración 1: Lorena Ros

**Eva Díez:** Los proyectos de Eva hablan de nuestra forma de estar en el mundo y de cómo nos relacionamos con nuestro entorno. Su fotografía es pura poesía y pasear por sus exposiciones te envuelve en un mundo del que no quieres salir. Ha ganado numerosos premios.



Ilustración 3: Eva Díez

**Layna Fernandez:** Fotografía callejera, viajar y documentar otras culturas. Realiza trabajos para empresas, eventos y fotografía social y familiar para poder financiar sus viajes y proyectos personales. Su idea es reflejar el día a día del pueblo cubano, desde el respeto y huyendo de los tópicos a la hora de fotografiar el país. El resultado son imágenes frescas, llenas de buenas vibraciones y vitalidad.



Ilustración 5: Layna Fernandez

**Lorena Ros:** Ha ganado 3 premios World Press Photo, una Fotografía del año y el premio One World Media de Amnistía Internacional por sus reportajes sobre inmigración, trata de mujeres y supervivientes de abuso sexual infantil. Sin duda una de las mejores fotografías documentalistas de nuestro país.



Ilustración 2: Charo Gujarro

**Charo Gujarro:** Plasma la fuerza y el empoderamiento femenino en cada imagen, huyendo de estereotipos y buscando, como ella misma dice, elevar a la mujer en la fotografía y el arte desde los ojos de otra mujer, algo que históricamente han hecho los hombres. Sus fotos son sencillas, íntimas y buscan la naturalidad de la

**Estela De Castro:**

Apareció en todos los medios de comunicación cuando realizó los retratos oficiales de la Casa Real. Pero el resto de sus proyectos tal vez no son tan conocidos o no han recibido la atención que merecen. Muy comprometida con el maltrato animal, sus imágenes obligan a reflexionar sobre la sociedad en la que vivimos.



Ilustración 4: Estela De Castro

## ACTIVIDADES DE LAS ASOCIACIONES DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS

### Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Monteagudo en las fiestas de San Cayetano



### Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Los Alcázares en la celebración del día de La Asunción



### Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Jumilla



# RECETAS VERANIEGAS DE NUESTRAS ASOCIACIONES DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS

## Horchata de nuez

### Ingredientes:

- Nueces (peso sin cáscara) 250 g
- Agua (aproximadamente) 1.2 L
- Panela o edulcorante líquido al gusto 75 g
- Piel de limón o vainilla o canela (opcional)

### Elaboración:

Lavar las nueces desechando el agua del grifo un par de veces y volver a cubrir con agua limpia abundante. Dejar a **remojo** entre cuatro y seis horas. Desechar ese agua y volver a enjuagar. Añadir a las nueces un litro de agua y **triturar con batidora** de mano hasta que todas las nueces estén bien molidas.

Colocar la mezcla usando el filtro del utensilio o una tela tipo muselina o especial para hacer queso, jaleas o yogur, procurando estrujar muy bien las nueces trituradas hasta dejar una pasta seca de pulpa. Probar y ajustar la cantidad de azúcar o edulcorante al gusto.

Para aromatizarla con el limón, simplemente dejar una piel lavada cortada sin parte blanca dentro mientras se enfría, o hacer lo mismo con unas ramas de canela o una vaina abierta de vainilla. Servir muy fría.



## Helado casero de chocolate

### Ingredientes:

- 150 gr de chocolate para postres 70% de cacao
- 40 gr de mantequilla
- 2 yemas de huevo
- 75 gr de azúcar común
- 500 ml de leche entera
- 150 ml de nata con un 35% m.g fría



### Elaboración:

En un cuenco batimos las yemas, le añadimos el azúcar y seguimos batiendo hasta que estén muy esponjosas, se blanqueen; mientras ponemos la leche a calentar. Cuando la leche empiece a hervir retiramos del fuego y vertemos sobre las yemas montadas y mezclamos. Obtendremos una especie de crema inglesa. Partimos el chocolate en trozos y fundimos. Añadimos unas cucharadas de la mezcla anterior al chocolate fundido y mezclamos y luego le añadimos todo a la mezcla de los huevos y la leche. Batimos todo muy bien hasta que esté totalmente homogéneo.

Guardamos en un tuper frío, dejamos que se enfríe a temperatura ambiente y después guardamos en el frigorífico al menos 4 horas. Tras el reposo le añadimos la nata que tiene que estar fría, mezclamos. Llevar la mezcla al congelador, dejar 40 minutos y sacar y mover bien, repetir este proceso a lo largo de unas 3 horas y listo.

## Polos de naranja, kiwis y cerezas

### Ingredientes:

- 2 kiwis
- 250 ml de zumo de naranja
- 400 gramos de cerezas
- 150 gramos de azúcar
- ½ limón



### Elaboración:

Prepara un caramelo: Cuece el azúcar con 150 ml de agua, sin dejar de remover, hasta obtener un caramelo doradito y déjalo enfriar.

Pela los kiwis, trítalos y mézclalos con 100 mililitros del caramelo. Llena un tercio de los moldes de polo con la preparación anterior y déjalos en el congelador 45 minutos. Lava las cerezas, reserva alguna entera y retira el hueso al resto. Tritura estas con el zumo del limón y con 100 ml de caramelo. Reparte esta preparación en los moldes, hasta llenarlos otro tercio. Vuelve a congelarlos 45 minutos más. Mezcla el zumo de naranja con 100 ml de caramelo y termina de llenar los moldes con esta mezcla. Déjalos 45 minutos más en el congelador. Retira los moldes, introduce un palo de polo y congéjalos de nuevo (esta vez durante unas horas). Desmóldalos y sírvelos con las cerezas reservadas.

## EPISODIO 4: “CORRESPONSABILIDAD ES COSA DE DOS”



“Corresponsabilidad es cosa de dos” así empiezan y terminan nuestras cuñas de radio. En el episodio 4 conoceremos a una nueva pareja: Carla y Carmelo y a sus dos hijos. Llevan casados unos años y tienen dos hijos a los que quieren enseñar desde bien pequeños lo que es la corresponsabilidad. Es verano y tienen que ponerse de acuerdo para hacer todas las labores de la casa. ¿Quién les pondrá el protector solar a los niños? ¿Conseguirán bajar todos los juguetes a la playa?

No esperes más, pincha en la imagen para escuchar el cuarto podcast y conoce a **Carla y Carmelo**.

## POLÍTICA SOCIAL INICIA LA CONSULTA PÚBLICA DEL CATÁLOGO DE PRESTACIONES SOCIALES

La Consejería de Política Social lanzó el pasado 29 de julio la consulta pública del **catálogo de prestaciones del Sistema de Servicios Sociales de la Región de Murcia** para continuar avanzando en el desarrollo normativo de la Ley y en su divulgación para el conocimiento de todos. Una consulta en la que podrán participar hasta el **próximo 30 de septiembre** todos los ciudadanos de la Región, accediendo a página de Consultas Públicas de la Comunidad. Un punto de partida que empieza a dar forma al catálogo que cuenta con dos años para su desarrollo final.

La Consejería de Política Social, creó en marzo la Comisión Técnica de Elaboración y Seguimiento del Plan, el Mapa y el Catálogo de Prestaciones del Sistema de Servicios Sociales de la Región de Murcia, mediante una Orden que establecía su régimen de organización y funcionamiento.

Por otro lado, el Consejo de Gobierno aprobó en la sesión de la ‘Carta de derechos y deberes de los usuarios de los Servicios Sociales’ con el objetivo de transmitir transparencia y máxima información sobre derechos y deberes de las personas usuarias en relación al Sistema de Servicios Sociales en la Región.



Por último, se está ultimando de la mano de la Dirección General de Gobernanza Pública y Agenda 2030, la puesta en marcha de una aplicación para móvil que va a permitir a cualquier ciudadano de la Región, mediante geoposicionamiento, conocer los servicios sociales que tiene a su alcance en función de donde se encuentre. Una herramienta que culminará el trabajo de elaboración del mapa de servicios sociales.